

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 6 de Abril de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.



la correspondencia al Adm. La Opinión, San Francisco, 32.

teléfono número 11

## Sobre la oportunidad de una convocatoria

III

Hé aquí el documento del Cabildo:

«PROTESTA (I)»

Excmo. é Ilmo. Señor:

Hemos leído con la más viva y profunda pena un artículo, que, bajo el epígrafe, «La provisión de las parroquias vacantes» publica el periódico LA OPINION de Santa Cruz de Tenerife en su número 1.393 y reproduce el *Aguere* de esta Ciudad en su número 14.

En dicho artículo se calumnia al Clero suponiéndolo ignorante (2) y en desacuerdo con su Obispo; (3) se trata con irreverencia y con marcada injusticia á los antecesores de V. E. I.; (4) se arrojan dardos envenenados contra la disciplina (5) y falseando desde el principio los hechos, (6) se termina por suponer que V. E. I., al abrir el Concurso, tal vez obedece á sugestiones políticas. (7)

(1) A muchos comentarios se presta esa palabra que caracteriza una época histórica de triste recordación, pero los suprimimos porque el silencio es oro.

(2) Errados van los ilustrados protestantes al estampar que hemos calumniado al Clero suponiéndolo ignorante, amén de que el suponer ignorante á una persona ó entidad no constituye calumnia, ni pasa de ser una suposición fundada ó infundada. Hemos dicho que la mayor parte de los que pueden hacer oposición á los curatos son clérigos de carrera corta que abundan muchísimo más que los de carrera larga y añadimos en el artículo á que se contrae la protesta, que es muy escaso el número de sacerdotes que pudieran tomar parte en aquella oposición, provistos de grados mayores.

Eso dijimos y eso repetimos y si estamos equivocados pruébenos con números lo contrario y no con destempladas protestas.

Y por último nada de eso significa que hayamos llamado ignorante al Clero, como se ha hecho firmar al Cabildo.

(3) Tampoco en ese artículo supusimos semejante desacuerdo; pero ya después se ha visto que la protesta no es unánime, ni cosa parecida. Ergo.....

(4) Lo menos que podemos decir del confeccionador de la protesta es que no ha leído el artículo de referencia. El haber ensalzado siempre que los hemos citado, á los Ilmos. Sres. Cervera y Torrijos, que no sacaron á oposición las parroquias vacantes, por las mismas razones en que hoy fundamos nuestra opinión contraria á esa medida, ¿constituye acaso irreverencia para con esos dignísimos Obispos?

¿Risum teneatis?

(5) Esos dardos envenenados (suponemos se haya querido decir envenenados) contra la disciplina, se reducen á haber insinuado que el Ilmo. Sr. Dr. Rey Redondo—al que reconocíamos su rectitud, su buen criterio y sus conocimientos—no creíamos posible hubiera tomado la medida de sacar á oposición los curatos vacantes, lo que entonces aún no se sabía oficialmente.

(6) Palabras tan cristianas como cultísimas que se alaban por sí solas. ¡Eso, Inés, ésto se alaba; no es menester alaballo! (Argensola).

(7) Decía el Reverendo Obispo Urquinaona, de imperecedera memoria, que la mitad de la verdad es la peor de las mentiras. No escribimos tal cosa, sino «puede que alguien, impulsado más por mundanos intereses que por las conveniencias de la Iglesia haya procurado inclinar el ánimo del Obispo á aquella determinación», y añadimos «que no era posible que Su Ilustrísima llevara á la práctica tal pensamiento».

El Cabildo Catedral no desciende á rebatir semejantes imputaciones; (8) la razón y la verdad no pueden ni deben contender con las pasiones vertiginosas de la política; (9) pero como el silencio (10) equivaldría á ratificar tales doctrinas y aun á aparecer responsables como autores é inspiradores de tal escrito, en nombre del Clero de la Diócesis, (11) cuya voz creemos se hará oír, (12) y en defensa de los principios altísimos de la justicia y del Derecho, protestamos enérgicamente contra la conducta de esa prensa, que se ha propuesto extraviar la opinión, (13) sin reparar en las profundas heridas que causa á la autoridad y á la disciplina eclesiásticas, que para todos deben de ser inviolables. (14)

Y, aunque no son esos periódicos los que han de cambiar la conciencia del clero de esta Diócesis tiene del cumplimiento de su deber, (15) deseamos,

En Su Ilustrísima no supusimos pues miras políticas; en algún consejero suyo sí, y á ello nos autoriza el hecho de que la persona hoy más en predicamento por el gran número de cargos eclesiásticos con que ha sido honrada, sirvió, no hace mucho, de asesor de un juez lego en una causa criminal—reputada como política—en contra de lo dispuesto, no solo por las leyes del Reino, sino por los sagrados Cánones, según se demostró en la prensa y sin que esa pasión vertiginosa de la política haya tenido ni correctivo, pero ni protesta siquiera.

(8) No se molesten Sus Señorías en descender de la excelcitud de sus sillas curales á procurar la conversión del humilde pecador; no se acuerden del *deposuit potentes de sede et exaltavit humiles*.

Si las obras de caridad que aprendemos en el catecismo, de corregir al que yerra y enseñar al que no sabe, no son de la incumbencia de los Clérigos, ¿de quienes serán entonces? ¿De los periodistas?

(9) Pues miren Vuesas Mercedes, S. S. León XIII dice todo lo contrario en una famosa encíclica reciente, que tanto ha dado que alabar y que podemos copiarles, caso necesario, transcribiéndola del *Boletín Oficial* de la diócesis.

(10) Si la palabra es plata, el silencio es oro, dice un antiquísimo proverbio que algunos han dado al olvido.

(11) Del Clero no; de parte del Clero sí. Una porción valiosísima no ha protestado y varios de los que lo han hecho no han tenido otro remedio que hacerlo...

(12) Como que de la Capital del obispado parece que salieron las excitaciones para protestar y por cierto se ha dado el raro caso de que llegasen primero las protestas de la Palma y Hierro que las de la misma Laguna. Alguien explica este fenómeno achacándolo á que fueron escritas desde aquí para que no tuvieran allá que hacer sino firmarlas.

(13) Duro con la prensa católica, por disentir de la oportunidad de una convocatoria, *anathema sit* y entretanto á correr un tupido velo sobre los... *deslices* de periódicos libre pensadores, cuyo folletín son novelas de Voltaire, cuyos recortes son de *El Motín* y *Las Dominicales*, donde se niegan la divinidad de Jesucristo y los misterios de la Redención y otras *nimiedades* por el estilo!!!

(14) En los asuntos dogmáticos creemos ciegamente lo que ordena creer Nuestra Santa Madre la Iglesia. En los de procedimientos no *violamos* la autoridad, ni la disciplina eclesiásticas, al emitir nuestro humilde parecer. Eso lo saben hasta los seminaristas de primer año de Teología.

(15) ¿Qué hemos de cambiar esa conciencia! Ni lo intentamos siquiera.... sería predicar en desierto.

Por nosotros que sigan haciendo la vista gorda con las enormidades del *Iriarte* y protestando contra periódicos católicos como

mos, Excmo. é Ilmo. Sr., que esta protesta sirva de sincero homenaje de nuestra filial veneración y de testimonio de firme é incondicional adhesión á nuestro amado Pastor. (16)

Laguna de Tenerife, 16 de Marzo de 1897.—Ramón Martínez Ocampo, Chantre.—Vicente Ramón Peregrina y López, Maestrescuela.—José Francisco Padilla, Canónigo.—Florentino Montañés y Blasco, Canónigo Penitenciario.—Leoncio Jordán y González, Lectoral.—J. Miguel Belamendía, Canónigo.—Alejandro de la Peña, Canónigo Magistral.—Manuel Ibarrola, Canónigo. (17)

## La toma de Imus y Bacoor

Las bajas de los leales

Según el parte oficial que antecede, nuestras bajas han sido seis oficiales y 31 de tropa muertos; y un jefe, 15 oficiales y 230 de tropa heridos; total, 283. Los del enemigo pasarán, seguramente, de 1.000. Sólo en la trinchera dejaron 400 muertos.

Habiendo sido forzoso atacar de frente algunos atrincheramientos imposibles de flanquear, por sensibles que sean las pérdidas del ejército, resultan en proporción muy reducidas para la magnitud de la empresa y el éxito conseguido.

Dura ley es que no haya victoria sin que algunos hijos de la patria la paguen dando generosamente su vida; pero ley fué siempre y á ella nos hemos de someter.

Dedicamos á esos héroes un cariñoso y entusiasta recuerdo, como se lo dedicará España entera.

El combate de Imus.—Rebeldes que huyen.

Telegrafian á *El Imparcial* por la vía de Teheran, sin duda por estar interrumpido el cable de Hong-Kong, que los rebeldes de Imus hicieron tenaz resistencia desde Lumambayan hasta Tansalilupa.

Los insurrectos, siguiendo el sistema que emplearon en Silán y en Salitrán, al comenzar el fuego hicieron salir de las trincheras infinidad de mujeres y de niños que transportaban los objetos de más valor.

Estas caravanas de gente indefensa acercáronse á nuestras tropas por consejo de los propios insurrectos.

El general Lachambre dispuso que las mujeres y los niños que se habían presentado fueran inmediatamente conducidos lejos de las líneas de fuego, y en seguida mandó que comenzara el de la artillería que tenía emplazada.

El efecto de nuestras granadas fué tremendo.

A la par que se inició el cañoneo, cumplieronse las órdenes del general Lachambre, y á paso gimnástico avanzaron las tropas para tomar las posiciones que á cada columna le habían sido designadas.

Mientras esto se hacía, otras fuerzas

*Cronista de Tenerife, Voz de Icod, Aguere, LA OPINION et sic de ceteris.*

(16) Que también lo es nuestro y muy amado; pero sin olvidar por eso, como otros, la obligación que como cristianos tenemos de defender preferentemente al Divino Pastor, de los ataques que le dirigen, no por cuestiones de oportunidad, sino en materia de dogma.

(17) Muy respetables señores y de nuestra más distinguida consideración, aquí para inter nos, ¿no hubiera sido mas provechoso *ad majorem Dei gloriam*, protestar contra los que atacan á Cristo y á su Iglesia que hacerlo contra los que disienten de la *oportunidad* de una convocatoria á oposiciones de curatos vacantes?

asaltaban briosamente las que pudieran llamarse trincheras avanzadas de los tagalos.

Cuando los rebeldes se convencieron de la imposibilidad de mantenerse en sus posiciones, prendieron fuego á Imus y huyeron.

Las tropas encontraron á los fugitivos en un paso, ocasionándoles centenares de muertos.

La entrada en Imus.—Á Cavite Viejo.

Al entrar en Imus los soldados encontraron desierta la población.

Ni en las calles ni dentro de las casas había nadie.

Halláronse grandes depósitos de armas y de municiones.

Algunas calles estaban materialmente sembradas de armas blancas.

El general Lachambre dispuso que parte de las fuerzas atacaran á Bacoor, y que otras se dispusieran para marchar á Cavite Viejo.

La escuadra

Al izarse en la torre de Imus la bandera española, los buques de la escuadra se empavesaron.

Los oficiales vieron que muchos rebeldes huían desde Imus á Cavite Viejo, y destacándose dos cañoneros se aproximaron á la costa y bombardearon á los fugitivos.

Una granada de la escuadra incendió uno de los barrios de Cavite Viejo.

Entusiasmo en Manila.—Bando de Polavieja.

En seguida que se supo en Manila la noticia de la toma de Imus, hubo un repique general de campanas y recorrieron las calles varias bandas de música y grupos de peninsulares é indígenas, dando vivas á España, al ejército y á los generales Polavieja y Lachambre.

Muchas personas felicitaron al general en jefe por el éxito de la operación.

El Sr. Polavieja dictó el siguiente bando:

«El ultraje inferido á la patria española está reparado con el castigo de los culpables.

La bandera española ondea en el centro principal del baluarte de la rebelión.

La hidalga nación castellana cuando vence perdona.

Quedan por virtud de este bando indultados de toda pena cuantos rebeldes, cualesquiera que sea la participación que hayan tenido en la rebeldía, se presenten á las autoridades españolas antes del Domingo de Ramos.

También á los jefes de los rebeldes se les concede indulto siempre que entreguen las armas y se presenten con las fuerzas de su mando.»

Los españoles de Port-Said.

Al ver izada en el consulado de España en Port-Said la bandera española, nuestros compatriotas residentes allí acudieron á ver al cónsul para preguntarle la causa.

El cónsul les enseñó un telegrama de Manila dando cuenta de la conquista de Imus, añadiendo que en la torre de la iglesia ondeaba el pabellón nacional desde las tres de la tarde.

La noticia produjo frenético entusiasmo.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—9'15 n.

Hoy han sido pacíficas las impresiones que han circulado acerca de la cuestión de Oriente. Créese que las tropas turcas se retirarán de Creta para que lo hagan después las griegas.

Las Bolsas extranjeras se han re- puesto y en esta han subido los fon-

dos, continuando en el Bolsin las tendencias á la alza. Baján los cambios con Londres y París rápidamente.

El general Polavieja ha telegrafiado al ministro de la Guerra que las bajas de nuestras tropas en los últimos combates de Cavite han sido escasas.

Continúan las presentaciones de rebeldes y las aprensiones del armamento que tenían éstos.

Madrid 5—9'45 n.

El general Martitegui será nombrado Gobernador de la isla de Mindanao (Filipinas)

Mañana se espera regrese de sus posesiones del Romeral (Antequera) el Sr. Romero Robledo.

Crecen las protestas contra el aumento de los cupos de consumos en varias provincias, especialmente las meridionales.

Mañana se presentarán proposiciones para proveer de mobiliario el lazareto de Gando, que empezará en breve á prestar servicios.

Sigue hablándose de que se han dado algunos casos de peste bubónica en Port Said (istmo de Suez).

Madrid 5—10 n.

Telegrafian de Washington que un buque de la marina federal apresó un velero cargado de contrabando de guerra para los insurrectos cubanos en el momento en que empezaba á trasbordarlo al vapor *Bermuda*, fletado por la junta laborante de Nueva York.

El *Bermuda* pudo huir, después de ser cañoneado; pero no podrá volver á puerto de los Estados Unidos.

Apláudese esta conducta enérgica y leal del nuevo gobierno norte americano, que acabará de desalentar á los filibusteros.

Madrid 5—10'10 n.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo, ha negado que el Gobierno ni sus representantes estén en trato con los cabecillas cubanos; pero añadió que el Gobierno estudiaría las proposiciones de paz que fuesen aceptables.

Informaciones particulares reiteran que hay diversos cabecillas que desean deponer las armas y que buscan un modo decoroso de efectuarlo.

Los combates que han ocurrido en Cuba, y de los que da cuenta el general Ahumada carecen de importancia.

Madrid 5—10'45 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'00.

Id. id. exterior, á 77'00.

Id. amortizable, á 76'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 93'75.

Acciones del Banco de España, á 394'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 31'08 por £.

París, vista, á 27'65 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

**CRÓNICA**

En el vapor interinsular *Viera y Clavijo* llegó esta mañana á esta Capital

el Excmo. Sr. D. José Sánchez Gómez, nuevo Capitán general de este distrito.

A recibirle fueron al muelle todas las autoridades militares y civiles, los oficiales de esta guarnición francos de servicio y numeroso público.

Enviamos á S. E. nuestro respetuoso saludo de bienvenida y dadas las relevantes prendas que lo adornan y caracterizan, nos prometemos que su mando será beneficioso en grado sumo para este distrito.

Ayer aprobó la Diputación provincial una proposición del Sr. Pulido encaminada á gestionar la constitución de una Junta de autoridades con el fin de hacer frente á la calamitosa situación en que ya ha entrado este Archipiélago con motivo de la prolongada sequía que viene sufriendo.

Esta Comisión, en caso de aceptar sus miembros el cometido que se les ruega, compondriase del Gobernador Civil, presidente; Capitán general del Distrito, Obispos de Tenerife y Canaria, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y un comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio.

Por numerosas y repetidas faltas de asistencia á las sesiones del Ayuntamiento de Icod, especialmente á las de reemplazos, después de apercibidos y multados, han sido suspendidos por el Sr. Gobernador Civil los Concejales D. Ambrosio Alvarez, D. Lorenzo Chavez, D. Antonio Guanche y D. Domingo Rosas y González.

Cortamos de *El Liberal de Tenerife*: «Debido al celo y actividad del Delegado del Gobernador Civil nuestro querido amigo D. Ricardo Suárez, fué capturado el sábado el individuo que noches anteriores sustrajo de una de las plateas del teatro un abrigo de nuestro también querido amigo, D. Juan Cayuela. El raptor ha sido entregado al juzgado.»

Los montes del Estado de Mogán y S. Bartolomé (Canaria) han sufrido en estos últimos días un voraz incendio que les ha ocasionado grandes daños.

Ha sido nombrado práctico mayor de este puerto, vacante por la defunción del Sr. D. José Febles Barbazano, el práctico D. Francisco Castellano, que es el mas antiguo de los que hoy prestan aquí ese servicio.

El Sr. Rodríguez Peraza ha sido nombrado presidente de la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial, á cuyo cargo corre la formación de los Presupuestos ordinario de 1897-98 y adicional al de 1896-97.

Por la Administración de Hacienda se cita á los agremiados de esta Capital para la elección de síndicos y nombramiento de clasificadores, en los días siguientes:

- Vendedores de tejidos de algodón, el 12 á la una de la tarde.
- Dueños de tiendas de Ultramarinos, el 13 á la misma hora.
- Idem de abacería, el 14 á la misma hora.
- Idem de Bodegón ó Figón, el 19 id.
- Idem de ventas de aceite y vinagre, el 20, id.
- Comisionistas con muestras, el 21 id.
- Médicos cirujanos, el 22, id.
- Abogados, el 26, id.
- Barberos, el 27, id.
- Carpinteros, el 29.

Cortamos de *La Lealtad*, de Madrid: «Para el día 8 de Mayo se ha anunciado la subasta de la carretera de Barranco Hon-do bajo el tipo de 144.459 pesetas 22 céntimos.

Se están llevando á cabo los últimos trámites para que dentro de breve plazo se anuncie la subasta del faro de Abona.

¡Feliz el archipiélago Canario que cuenta entre sus hijos hombres como el Sr. García Beltrán y otros, que aprovechan cuanta influencia tienen para llevar reformas útiles á su país!»

En sesión extraordinaria celebrada el domingo por el Ayuntamiento de esta Capital, se acordó aceptar el encabezamiento por el impuesto de consumos

durante el periodo de tres años económicos, á contar desde 1.º de Julio próximo, por la cantidad de 164.930 pesetas 50 céntimos en cada uno de dichos tres años, tipo fijado por la Dirección General de Contribuciones indirectas en telegrama del 2 del corriente.

El 17 de Marzo último falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Evaristo Casariego y García, capitán de navío de primera clase.

Dicho distinguido jefe de la armada estaba además condecorado con las grandes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Mérito Naval y Militar y otras varias por acciones y méritos de guerra.

A su distinguida familia y muy especialmente á su respetable hermana política D.ª Laura Ghirlanda y á su sobrino y querido amigo nuestro D. Jacinto Casariego y Ghirlanda, primer teniente de este Batallón Regional, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Con las aplaudidas zarzuelas *El tambor de granaderos*, *Certámen Nacional* y *Niña Pancha*, se verificará esta noche en nuestro Teatro Principal, el beneficio de la inteligente niña Eulalia Rius, primera tiple de *La Aurora Infantil*.

Ayer tarde fué varado en la playa del muelle de este puerto el vapor inglés *Susu*, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

Ha sido destinado al batallón regional número 2 el capellán segundo D. Victor Perea.

No es el día 18 del corriente, como equivocadamente dijimos ayer, sino el 12, cuando ha de llegar á este puerto el vapor español *Miguel Gallart*, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Dentro de breves días empezará á publicarse en la tipografía de D. Félix S. Molowny la obra titulada *Sor Milagros ó Secretos de Cuba*, novela histórica, ilustrada, debida á la pluma de un conocido escritor de esta Capital.

Dicha obra será lujosamente editada y por los antecedentes que tenemos de ella, creemos que obtendrá el agrado del público, tanto por su interesante argumento, basado en hechos históricos de los que hay todavía testigos presenciales en Cuba y en estas islas, cuanto por el excelente estilo literario que campea en toda su novela, que no dudamos recomendar á nuestros lectores.

Distribución de agua para el abasto público, industrias y buques:

DÍA 5 DE ABRIL

	Horas.
Fuentes . . . . .	8
D. Felipe González de Mesa —Antequera . . . . .	1
Panificadora—Consolación . . . . .	3
D. Benigno Alfonso (obras) id. » Juan Marrero id. . . . .	1
D.ª Julia Peraza—Luz . . . . .	1
D. Gregorio Urquiza—Castillo. » Juan Ballester id. . . . .	1
» Lorenzo García del Castillo id. . . . .	1
» Juan Martorapo—Canales » Juan Medina id. . . . .	1
» Agustín Pisaca (obra)—San Francisco . . . . .	2
D.ª Josefa La-Roche—Luz. » María Marrero—San Martín . . . . .	1
D. Francisco Herrera id. . . . .	1
Progreso—Santiago. . . . .	1
Depósito. . . . .	12
	38

DÍA 6

Fuentes . . . . .	8
D. Aureliano Yanes—Castillo » Cirilo Trullhé—Cruz Verde . . . . .	1
» José Benítez id. . . . .	1
» Antonino Yanes—Sol . . . . .	1
Capitanía general . . . . .	2
Gobierno Civil—Constitución Casino id. . . . .	1
Circulo Mercantil id. . . . .	1
D. Arturo Zamorano—Pilar. » Francisco Suárez id. . . . .	1
Castillo de San Francisco. . . . .	2
Cuartel de Infantería . . . . .	2
Depósito. . . . .	12
	36

El Encargado, *Pascual Tapia*.

Ha fallecido en Santiago de Cuba nuestro comprovinciano el Excmo. Sr. D. Carlos Déniz, general de división y Gobernador civil de dicha provincia.—D. E. P.

Pasajeros que condujo el vapor correo *Hesperides*:

*Para esta Capital*: D.ª Ana Hernández, D.ª Emilia Bousa, D. Ramón Quintero, D. F. Hernández, D. Domingo Hernández, D. S. Rodríguez y siete mas, D. Antonio Rosado. Total: 14.

*Para Las Palmas*: D. Inocencio Iglesias, D. F. Méndez y dos más. Total: 4.

Compuesta la primera plana, notamos que el cajista nos ha hecho decir en la nota 6.ª de nuestro artículo de fondo que son de Argensola unos versos que citamos, cuando son de Baltasar de Alcázar.

También al final de la nota 2.ª, se dice «se ha hecho firmar al Cabildo», cuando en el original escribimos «nos ha hecho afirmar el Cabildo».

**NOTICIAS DEL CORREO**

Madrid 1.º

*El Liberal* dice que quieren las reformas los silvelistas, conservadores, republicanos y liberales, excepto Canalejas.

—Dícese que se cruzaron telegramas entre Ahumada y Azcárraga sobre la situación de Rius y Bacallao.

Es probable que se les conduzca desde San Cristóbal á la Habana para proceder al Consejo de guerra.

—Dicen de Washington que la Cámara ha aprobado el proyecto de tarifas de aduanas.

La campaña contra la reforma no ha adquirido las proporciones librecambistas que se esperaban.

—Dicen de la Habana que desde el 20 de Marzo á la fecha tuvimos muertos dos oficiales y 32 soldados.

Heridos 73 oficiales y 246 de tropa. Rebeldes muertos 402; prisioneros 35; presentados 242.

Cogiéronse 460 caballos, 32 mulos y 352 armas.

—De Manila telegrafian al *Imparcial* diciendo que el nombramiento de Primo de Rivera no ha entusiasmado, considerando que hizo política afecta al elemento indígena.

Aún terminada la guerra queda la campaña política que requiere tacto, extraordinarios talentos y grandes energías.

—En el Consejo, Cánovas en su discurso se mostró optimista al tratar las campañas.

La de Filipinas la juzga dominada y respecto á la de Cuba da gran importancia á la captura de Rius.

Habló de la probable conclusión de la guerra, no atreviéndose á marcar fechas.

Respecto á las reformas repitió que dominaba la rebelión en la Habana, Las Villas y Matanzas, se aplicarán en seguida.

Firmóse una disposición prohibiendo la importación en Joló de armas, municiones y alcoholes.

Se concedió indulto de la pena de muerte de Toledo: son tres los reos.

Se acordó la adquisición de ropas para los penados de Ceuta.

—En Londres comentase la orden recibida por la escuadra inglesa que se hallaba en Gibraltar, para que se dirija á las Baleares.

Supónese que se la enviará en caso necesario á Grecia.

—Cánovas ha negado que haya crisis.

Valdosera ha dicho que cuanto se dice sobre diferencias entre el Nuncio y él por el nombramiento del Obispo de Avila, es inexacto.

—Dícese en la Habana que Perico Delgado desea presentarse.

Teme que se le juzgue autor de delitos comunes.

Está complicado en sucesos que le arrancarían severas penas.

Crúzase apuestas acerca de la suerte reservada á Rius.

La insurrección decae visiblemente.

—En el teatro del Principe Alfonso, celebróse el concierto organizado por *El Imparcial*.

La reina hizo que se levara el telegrama de Manila de la toma de Novleta.

Produjo entusiasmo indescriptible. La orquesta tocó la Marcha Real. La augusta familia la oyó de pie. El público prorrumpió en entusiasmas vivas á los reyes, á Polavieja y La-chambre.

Tocóse la marcha del *Cádiz*. Espectáculo imponente. —Beranger ha ordenado que zarpe el sábado con rumbo á Nueva York el crucero *María Teresa*.

—La marquesa de Polavieja irá á Port Said á esperar á su esposo.

—Circula el rumor, de que Máximo Gómez ha enviado un ayudante suyo á Weyler, manifestando que si no fusila á Riús y Bacallao, negociará la paz.

Otros dicen, que el encargado de negociarla es Sanguily.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

5 DE ABRIL

375-15 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup> 6 DE ABRIL.

376-16 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por los mismos señores.

377-17 Vapor español *Hesperides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

Abril 5.

NACIMIENTOS

Isabel Duque y González.  
Juan Díaz y Mesa.  
María de los Dolores Pérez y Rodríguez.  
María Concepción Peña y González.

DEFUNCIONES

Juan Fernández y León, de esta Capital, 2 meses, San Sebastián, 8—Enteritis aguda.

Sección Religiosa

Abril 6.

*Santo de hoy*.—San Celestino.  
*Santo de mañana*.—San Ciriaco.  
Cuarto creciente el día 10 á las 7 y 22 m. de la mañana en Cáncer. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	764'13
Termómetro á la sombra . . . . .	26'0
Tensión del vapor . . . . .	14'9
Humedad relativa . . . . .	60'0
Viento . . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	0.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	25'2
Id. mínima de anoche . . . . .	16'9
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en subasta pública según el artículo 15 reformado de sus estatutos, el jueves 8 de Abril á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 38 y 40 que miden 127'68 metros cuadrados cada una y se compone de 9 piezas, patio, algebe y sótanos en la cantidad de 9885'19 pesetas.

Estas 2 casas tienen algebres independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 29 de 1897.  
Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo—Antonio Mendizábal y Cifra.*

Azufre "VEZZIAN"

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

CASAS EN VENTA

Debiendo procederse á la enagenación de las casas situadas en esta ciudad, calles de la Cruz verde núm. 13, Clavel núm. 4 y Norte núm. 21 se anuncia al público para que las personas que deseen adquirirlas formulen sus proposiciones el día 15 del presente mes de Abril ante el Notario D. Rafael Calzadilla, quien facilitará las noticias necesarias acerca de la titulación de las fincas, precios y demás condiciones para la venta.

AVISO

D. Sinforiano Calleja ha trasladado su negocio de maderas á las casas números 43 y 79 de la calle de San Francisco. En ellas se encontrará un buen surtido en pinzapos clase superior, tanto en tablas como en piezas que

vienen preparadas para puertas y ventanas. También hay un completo surtido en jaulas para plátanos, envases para patatas, tomates, etc., etc. Todo á precios módicos.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,

AZUFRE SUBLIMADO, SUPERIOR,

se vende casa de HIJOS DE JUAN YANES, Sol, 6.

MUY IMPORTANTE!

para los fabricantes, armadores y amas de casa

BLOQUES «CLEANUP» PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Estos bloques, compuestos con un material completamente puro de toda substancia dura que pueda arañar, se presentan á la venta como un artículo que después de haberlo usado una sola vez se hará indispensable á los litógrafos, ebanistas, pintores, marmolistas, etc., etc. Se emplean con sorprendentes resultados para pulimentar y limpiar toda clase de metales, maquinarias, etc. No tienen igual empleándolos para la limpieza á bordo de los buques y en usos domésticos.

SE FABRICAN BLOQUES DE 3 CLASES

N.º 1 EXTRAFINOS.—N.º 2 FINOS.—N.º 3 GRUESOS

JABONES «CLEANUP» PRIVILEGIO EXCLUSIVO

El jabón «Cleanup» fabricado con grasas superiores y substancias perfectamente limpias de toda materia dura, que pueda arañar, incomparable para limpiar y pulimentar metales, pinturas, mármoles, cuchillería, plata, loza, vajilla, batería de cocina, pisos, etc. Se emplean para todo con preferencia al jabón ordinario. Limpia y quita de las manos las manchas de tinta, grasa, alquitrán, etc., suaviza las asperezas y callos.

SE FABRICAN DOS CLASES DE JABONES: El «Cleanup» para toilette y el «Cleanup» ordinario. Empleado con gran éxito á bordo de los buques de guerra y mercantes.

Por más informes, precios y condiciones de venta, al por mayor y detalle, dirigirse á los Sres. Elder Dempster & C.<sup>a</sup>.—*Marina núm. 11.*



ENCARNADA CERVEZA INGLESA Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia,

superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.<sup>a</sup>

Cajas para patatas

de madera blanca cepillada, que hacen 75 libras netas, á precio módico en la calle de la Marina núm. 31.

Estas cajas se utilizan también para tomates y llevan de 40 á 50 libras netas según el tamaño de la fruta.

Un día la casualidad le puso en contacto con un ilustre bribón, un viejo en otro tiempo procurador en el tribunal de primera instancia del Sena, y que se vió obligado á renunciar á sus funciones por el Consejo disciplinario del Colegio de Procuradores, á causa de las más graves faltas de delicadeza. Este viego tunante, arruinado completamente, había fundado, para crearse algunos recursos, la Agencia de negocios de la calle del Musée, que le producía muy poco, pues, á pesar de sus numerosos embrollos, se moría de hambre por falta de clientes.

Rodille vió en esa creación abortada todo un porvenir de extrañas y productivas operaciones si alguna inteligencia despejada se ponía al frente y tomaba la dirección de la Agencia. Por consiguiente, y mediante la suma de dos mil francos, pagados al contado, compró al exprocurador la Agencia de negocios, la clientela ausente y el derecho al arriendo de la casa.

Hubiera podido, sin soltar el dinero, instalarse en otra parte y fundar por su cuenta una Agencia Rival; pero el barrio, la casa y el piso le convenían tan perfectamente, que no quiso retroceder ante tan inmenso sacrificio pecuniario.

Una vez hecha la adquisición, Rodille se dijo con razón que no podía colocarse personal y ostensiblemente al frente del estudio. Sus antiguas relaciones con los tribunales le impedían en absoluto el ponerse demasiado en evidencia en una empresa de aquel género.

A más, no tenía ni remotamente el derecho de apropiarse el título, pomposo é indispensable por completo, de *letrado*. La intención de Rodille era la de conservar la alta dirección en los negocios de la Agencia (cuando la Agencia tuviera negocios), y ser en ella el personaje principal, *el deus ex machina*; pero necesitaba ante todo un editor responsable y sumi-

ro que nos parecerán bien cambiados desde la época en que los vimos por última vez doce años antes.

Doce años efectivamente han transcurrido entre el segundo arresto de Juan Vaubaron y el momento en que continuamos nuestra relación.

Los personajes de que hablamos son dos abominables bribones, dos miserables cubiertos de crímenes: Rodille el asesino, y Laridon, el encubridor. Laridon, correctamente vestido de negro, con medias mangas de percalina destinadas á conservar de toda mancha el brillante paño de su frac, Laridon se pavonea con aire imponente, majestuoso, frente al *bureau* de caoba, en un gran sillón forrado de badana verde.

El ex-escribano-prendero ya sabemos que era gordo.

Se había vuelto enorme. Su nariz de ave de rapiña se dibujaba delgada, encorvada, afilada y extraña en medio de su ancho rostro descolorido, cuyas mejillas flotan á los dos lados de la barbilla, como las del emperador Vitellius.

Un gorro de terciopelo negro oculta su calva completa y no deja ver más que los mechones de cabellos amarillentos y erizados que le caen sobre la oreja. Únicamente su voz no ha cambiado, siendo el órgano ronco unas veces y trémulo y chillón otras del Polichinela. Laridon mira con ojos indiferentes y perezosos una montaña de autos colocados delante de él sobre el *bureau*.

Mientras que el ex-prendero se entrega con marcada satisfacción á las delicias del *farniente*, tan querido de los meridionales; un malvado de otra especie se pasea á lo largo del despacho con aire preocupado.

Es Rodille.

En doce años ha sufrido una completa transformación; ha envejecido mucho y adelgazado bastante. Sus escasos cabellos se pegan á sus sienes; grandes ojeras rodean sus ojos



**HY. WOLFSON**  
MARINA 1.  
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS  
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan  
Dia 11 Abril Para Londres directo el vapor **Orotava**  
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>



**The Union Steam Ship Company's**  
PARA MADERA Y SOUTHAMPTON  
Saldrá el 11 de Abril el magnífico vapor

**GAUL**

Admite carga y pasajeros.



**J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>**  
PARA LONDRES  
Saldrá del 13 de Abril el magnífico vapor

**IF AFA**

Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLÁNTICOS  
DE  
**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana  
Saldrá de este puerto el 8 de Abril el magnífico vapor

**PIO IX**

Ambos vapores admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

El Agente, *Ildelfonso Cruz Rodriguez*.  
San José, 10.



**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,  
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.  
El vapor de gran marcha

**SUD-AMÉRICA**

saldrá el día 7 de Abril.  
Admite carga y pasajeros.  
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.  
Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA  
PARA BARCELONA CON ESCALA EN CÁDIZ  
El magnífico vapor correo español de gran marcha

**HESPÉRIDES**

saldrá de este puerto el 10 de Abril de 1897 á las 9 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS  
DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 12 de Abril.  
Admite carga y pasajeros.



**Compagnie de Navigation**  
Marocaine et Armenienne  
**N. Paquet & C.<sup>o</sup>**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 8 de Abril de 1897, para  
Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>

PARA LIVERPOOL DIRECTO  
El hermoso vapor inglés

**CABENDA**

Se espera en este puerto el 8 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL  
Se espera en este puerto el 7 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

**CALABAR**

Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El hermoso vapor

**PAMPA**

saldrá el día 19 de Abril.  
Admite carga y pasajeros.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Trinidad, Curaçao, Venezuela, Colombia  
y Costa Rica

Saldrá de este puerto el 15 de Abril el hermoso vapor

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase.

Preservativo seguro contra Tifoideas,  
CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.  
**FILTROS PASTEUR (Chamberland)**



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,  
**ÚNICO DEPÓSITO**  
PARA LAS ISLAS CANARIAS  
EN CASA DE  
**HY WOLFSON**

Marina núm. 1.  
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

hundidos, que continúan brillando con siniestro fuego; numerosas arrugas surcan su frente, y sus labios parecen aún más delgados que en otro tiempo. Iba vestido de negro también, como Laridon, pero de un modo mezquino, que parecía ocultar una secreta miseria. El paño de su traje enseñaba la trama, y su camisa era de dudosa blancura.

Para ser más breves: tenía el aspecto de un antiguo pasante de escribano con el sueldo de cincuenta francos mensuales.

XXII

Antes de principiar la relación de los hechos que deben, por su lógico aunque imprevisto encadenamiento, conducirnos al desenlace de esta historia, es necesario poner á nuestros lectores al corriente de la nueva posición de los bandidos que acabamos de presentarles por segunda vez.

«A todo señor, todo honor», dice el proverbio, y el proverbio tiene razón.

Nos ocuparemos, por consiguiente, ante todo de Rodille.

Aunque despojado por Vol-au-Vent en la casita de la avenida de Neuilly de una gran parte del fruto de sus crímenes, el miserable aún era rico, gracias á la suma considerable que sustrajo de la caja del barón de Virville; á más, su asociación con el doctor Horner, con el fin de explotar á Blanca Vaubaron, como vidente, le proporcionaba resultados magníficos. Desconfiado con exceso, á consecuencia del robo imprevisto de que había sido víctima, Rodille había renunciado á enterrar ni encerrar su dinero, como lo hacía antes. Ninguna caja de caudales le parecía bastante sólida, ningún escondite le parecía bastante seguro. Luego se decía que el que deja improductivo su capital se despoja, y, á falta de

una colocación mejor, compraba rentas del Estado, quejándose con toda su alma del exiguo interés que paga éste.

Rodille soñaba en colocar sus fondos al setenta y cinco ó ochenta, ó hasta el ciento por ciento, y debemos añadir que no desesperaba de lograrlo. Al mismo tiempo que se aumentaba su fortuna, el asesino del barón de Virville se hacía avaro. Una pérdida de dinero le parecía ya la peor desgracia que pudiera sucederle.

Esta avaricia paralizaba por completo la audacia aventurera de que le hemos visto dar tantas pruebas. Temía comprometerse y que le prendieran; por consiguiente, ya no ejercía. Se había despojado de las numerosas individualidades bajo las cuales le hemos visto aparecer en los primeros capítulos de este relato. Ya no visitaba, para cambiar allí cada día de traje y de casa, la habitación misteriosa del pasaje Radzivil. Se había hecho un hombre formal, un hombre situado en el barrio por sus buenas costumbres, por su conducta regular, y nadie le conocía ya bajo otro nombre que el de señor Rodille.

Viéndose rico, el miserable quería serlo más aún, pues su único pensamiento era redondear su fortuna, de la que no hacía uso alguno.

Esto no constituye una anomalía, pues todos los avaros son así; pero el carácter de Rodille no le permitía buscar la riqueza más que por esos medios tenebrosos que, sin ser absolutamente criminales, siguen siempre de cerca los peligrosos caminos que conducen fatalmente á la policía correccional.

Lo que precede significa sencillamente que Rodille esperaba con impaciencia alguna buena ocasión para volver á empezar, ó más bien continuar, sus maldades bajo una capa casi legal.

La ocasión tanto tiempo deseada acabó por presentarse.